ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA RENTADORA LUNA CAR RLC S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2020

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 09h00, en la oficina ubicada en la CDLA SIMON BOLIVAR AV. DE LAS AMERICAS MZ 5 B SOLAR 100, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **RENTADORA LUNA CAR RLC S.A.,** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Sr. LASCANO LOOR JAIME JORDAN, propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.

Sra. LASCANO LASCANO MILDER MIRELLY, como propietaria de 799 acciones ordinarias, nominativas, y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.

Preside la Junta la Sra. LASCANO LASCANO MILDER MIRELLY, y actúa como secretario el Ing. Marcos Antonio López Saavedra.

Los accionistas concurrentes que presentan el 100% del capital social pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en virtud de la norma jurídica prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objetivo de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros periodo 2019
2.-Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2019
3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
4.- Designación del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020

El presidente dispone que por Secretaria se cumpla lo dispuesto en el Art.238 de la ley de Compañías, declara instalada la sesión y ordena que se considere el primer punto de orden del día.

Al respecto y luego de dar lectura a los estados financieros periodo del 2019, la Junta lo analizó y luego de las deliberaciones, los aprobó por unanimidad.

Inmediatamente la Junta paso a conocer el segundo punto del orden del día, que es conocer sobre el informe del comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, se da lectura al mismo, y la Junta procede, luego de deliberar, aprobarlo de manera unánime.

En referencia, al tercer punto del orden del día, se dio lectura al informe del Gerente General la Junta lo analizó. Después, de las indeliberaciones respectivas, la Junta decidió aprobarlo de manera unánime.

En relación al cuarto punto en el orden del día, se expone el nombre de la Econ. Senia Jacqueline López Saavedra como Comisario de la compañía, la Junta luego de deliberar aprueba, la moción de la Econ. Senia Jacqueline López Saavedra como Comisario de la compañía

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

a) Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2019
b) Informe de la Gerente para el ejercicio fiscal 2019
c) Informe de los Estados Financieros para el ejercicio fiscal 2019

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta carta. Una vez reinstalada la sesión con todos los socios con que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por lo consiguiente, se concluye la sesión a las 10h30.

LASCANO LOOR JAIME JORDAN
ACCIONISTA

LASCANO LASCANO MILDER MIRELLY
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Marcos Lopez Saavedra
SECRETARIO DE LA JUNTA